

123040



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España
a favor de

D. Pedro Fernandez y Fernandez, residente en Briviesca (Burgos)
Plaza Mayor, 27

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ZAPATILLAS Y CALZADO
SIMILAR CON CLAVADO INTERIOR"

5 La industria del calzado en España es, segun fama universal,
de importancia extraordinaria, y bien puede afirmarse con hala-
gadosentimiento patriotico que a esta importancia corresponde
de continuo el esfuerzo humano, desde sus distintas esferas,
dándole con su genio y con su arte manual todos los perfecciona-
mientos y manifestaciones artisticas que las exigencias del mer-
cado determinan, a men de los variados procedimientos de fabri-
cación que simplifican, mejoran y aumentan la producción.

10 En este sentido hemos visto desde tiempo inmemorial como
al calzado clavado sustituyó el cosido perfeccionandose este
en grado sumo, hemos visto aplicar a su construcción tanto arti-
culos ordinarios y corrientes, como de gran valor y artisticos,
hemos observado las diferentes formas, sujección, atado y cierre
que se les ha aplicado, hemos visto, en fin, como del trabajo

123040



15

20

25

30

35

40

45

a mano, hemos ascendido al empleo de máquinas maravillosas y y todo cuanto es conocido y admirado a este efecto; pero, al pasar del calzado clavado al cosido, no se hizo en el primero de estos procedimientos todo lo que podia hacerse, es decir que el clavado, con mejor o peor material y empleando elementos de mejor o peor calidad y mas o menos adecuados al caso, el clavado siempre se efectuó de fuera adentro, es decir, con las puntas de los clavos hacia el interior del calzado, machacadas sobre el cerco metálico de la horma correspondiente, pero este clavado, por todos conocido, tiene los inconvenientes que preside el principal de ellos, consistente en que al herirse los pies con las puntas de los clavos, cosa corriente y facil, pueden derivarse infecciones dolorosas siempre y de funestas consecuencias a veces.

Pues estos inconvenientes han quedado abolidos con nuestro procedimiento, a lo cual hay que añadir las ventajas positivas que se diran a continuación.

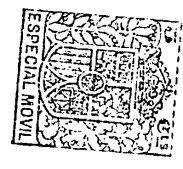
El nuevo procedimiento de fabricación de zapatillas y calzado similar, con clavado interior, consiste en lo siguiente:

Dispuesto el piso, ya perfectamente recortado y repasado, como se vé en la Fig. 1, se coloca el corte Fig. 2, tambien perfectamente preparado, y se va haciendo el remetido o rebordeado sobre la suela, al revés de como se realiza corrientemente, para lo cual ha de quedar sobre la horma lo que debe ser el piso y el anverso de la piel, de la tela o cualquier otro material que se emplee al efecto. Se procede entonces a clavarlo y una vez hecho esto, se da vuelta y se cose la parte de atrás Fig. 3, b, quedando como se ve en esta figura, perfectamente construida la zapatilla, con las cabezas de los clavos a, Fig. 3, hacia el interior.

Facilmente se advierten las ventajas que reporta este procedimiento, destacándose entre ellas, la que por caer hacia el interior las cabezas de los clavos, es casi imposible que estas dañen los pies.

Además, la función del clavado es así mas rapida y mas

123040



50

perfecta, y con esto la producción se aumenta y el producto así producido, sobre ser mejor, permite limitar los precios y luchar airosamente con la competencia.

N O T A

55

En resumen: La patente ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- Un nuevo procedimiento de fabricación de zapatillas y calzado similar con clavado interior, que se caracteriza en que el clavado se efectua del corte a la suela, al revés de como hasta hoy ha venido realizándose, o sea de dentro afuera, con lo cual se simplifica y perfecciona el trabajo, haciendo mas estimable y económico el articulo.

65

2ª.- Un nuevo procedimiento, segun reivindicación 1ª, que se caracteriza en que al efectuar el clavado, de dentro afuera, con ahorro de material y de tiempo, quedan en el interior las cabezas de los clavillos, con lo cual se evita el peligro de herir los pies, y es más facil, comodo y eficaz el remache de las puntas, tanto en nuevo como en viejo.

70

3ª.- Y por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ZAPATILLAS Y CALZADO SIMILAR CON CLAVADO INTERIOR"

75

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 29 de Mayo de 1931

ALFONSO UNGRIA
Alfonso Ungria

123040

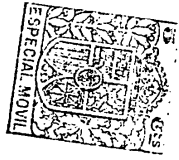


Fig. 1a

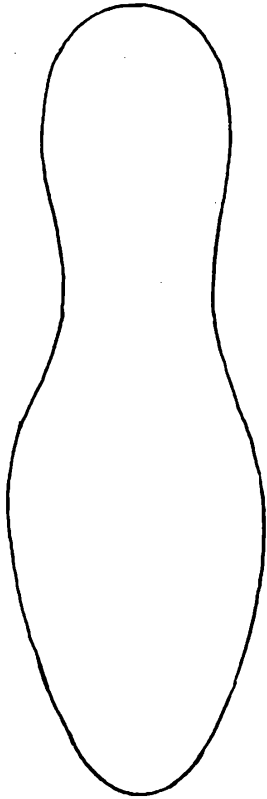


Fig. 2a

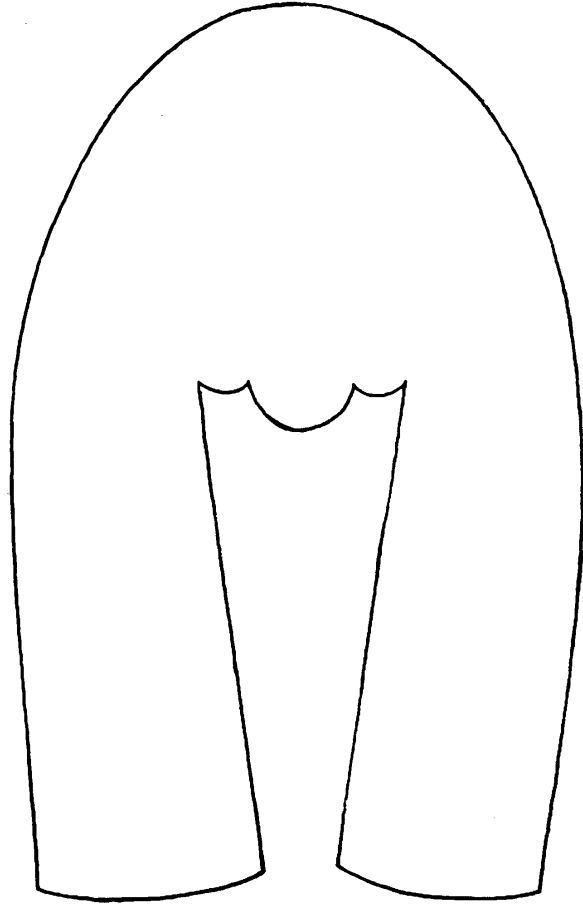
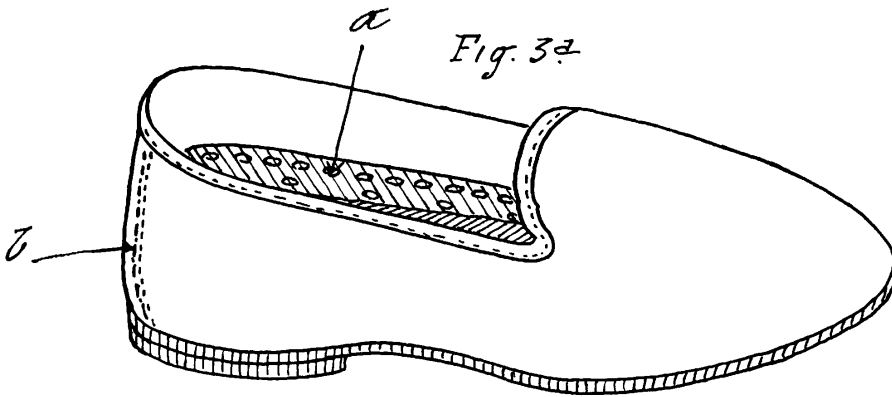


Fig. 3a



ESCALA VARIABLE

MADRID 24 DE Mayo DE 1921

P. P. Miguel Ángel